REPUBLICA DEL ECUADOR

0000012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PETROLINES S.A. LINEAS PETROLERAS

Se comunica al público que PETROLINES S.A. LINEAS PETROLERAS reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001351 de 13 de marzo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.-El objeto social de la compañía será el siguiente.....25.- Prestación de servicios y asesoramiento en ingenierías del sector.- Veintiséis.-Estudios y levantamientos topográficos....."

La compañía no realizará provisión de servicios complementarios de alimentación previstos en el Mandato Constituyente Nº 8.

Quito, 13 de marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EVG
EXP. 142335
Tr. 01.1.12.000148

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.